



*Municipalidad de Cantarranas, F. M.
Honduras, C. A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

COMUNICADO O CIRCULAR

La Corporación Municipal de Cantarranas, por medio de la presente Comunica: A los propietarios de venta de Bebidas Alcohólicas, que por esta vez no se tendrá ley seca, durante la Semana Santa, pero durante los días Jueves Santo y Viernes Santo, se deberán tomar las siguientes medidas:

- a) No vender bebida a personas que anden demasiado tomadas
- b) Se prohíbe la permanencia de personas que estén consumiendo bebidas fuera del local (aceras)
- c) Cerrar en el momento de los actos religiosos

Atentamente,



CORPORACION MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Cc: Jefatura Municipal de Policía

Seguimos Cumpliendo Porque Cantarranas, **Si Vale La Pena!!!**